

FORMATOS DE TABLAS DE APLICABILIDAD POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO

Formato I-PE

I. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas del (INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTON) correspondiente al año (2021)

Artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (LTAIPEC) y 71, fracción I, inciso f de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)				OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículos 75 de la Ley Estatal y 71 fracción I inciso f) de la Ley General)			
	APLICA		NO APLICA		APLICA		NO APLICA	
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
Poder Ejecutivo del Estado	I,II,III,IV,V,VI, VII,VIII,IX,X,XI,XIII,XIV,XV,XVI,XVII,XVIII,XIX, XX,XXI, XXIII, XXIV,XXV,XXVII, XXIX,XXX,XXXI, XXXII,XXXIII, XXXIV,XXXV, XXXVI,XXXIX, XL,XLI XLII,XLIII,XLIV, XLV,XLVI, XLVII,XLVIII, ULTIMO PARRAFO	XII, XXII, XXVI, XXVIII, XXXVII, Y XXXVIII.	La normatividad interna y a los Lineamientos que establecen los procedimientos de verificación de las obligaciones en materia de transparencia y de aprobación de las Tablas de Aplicabilidad de los sujetos obligados del Estado de Campeche.	I; B,E. II;----	II; A Y B.	I, A,C,D,F,G. II;	La normatividad interna y a los Lineamientos que establecen los procedimientos de verificación de las obligaciones en materia de transparencia y de aprobación de las Tablas de Aplicabilidad de los sujetos obligados del Estado de Campeche.	

NOTA 1: Adicionalmente el sujeto obligado deberá señalar la aplicabilidad o inaplicabilidad del inciso f del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.